

Quito, D.M., 08 de junio de 2013

Señor

Pedro José Novillo Novillo

Gerente General

CONSULTORA AMBIENTAL GREEN POINT ENVIRONMENTAL CONSULTING S.A.

Presente.-

Patricia Gabriela Serrano Roca y Andrés Sebastián Cabanilla Barragán, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, y por otra parte, Carlos Andrés Salcedo Moncayo, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, notificamos a Usted la transferencia de acciones realizada con fecha 08 de junio de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

A favor del CESIONARIO, el señor CARLOS ANDRES SALCEDO MONCAYO, portador de la cédula de ciudadanía número 1708209505, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, la CEDENTE, Sra. Patricia Gabriela Serrano Roca, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió 400 acciones de USD. 1.00 cada una, por un valor total de USD. 400,00.

Como consecuencia de la cesión de acciones antes señalada, el capital social de la compañía CONSULTORA AMBIENTAL GREEN POINT ENVIRONMENTAL CONSULTING S.A., quedó integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Pedro José Novillo Novillo	USD. 400	USD. 400	50%
Carlos Andrés Salcedo Moncayo	USD. 400	USD. 400	50%
Total:	USD. 800	USD. 800	100%

La transferencia de acciones antes señalada ha sido debidamente inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, según lo que establece el artículo 189 de la Ley de Compañías.

La cedente, señora Patricia Gabriela Serrano Roca y su cónyuge, señor Andrés Sebastián Cabanilla Barragán, han endosado y entregado el título objeto de la cesión.

Atentamente,



Patricia Gabriela Serrano Roca
CC: 1709527509
CEDENTE



Andrés Sebastián Cabanilla Barragán
CC: 1714006630
CEDENTE



Carlos Andrés Salcedo Moncayo
CC: 1708209505
CESIONARIO